I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000951

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 09 JUL 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00971-2026 del Administrador Municipal; el Memorándum N°M-500-00-00536-2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Obligación comprobante N°1000, Número Doc. 103971 y Certificado de Factibilidad Presupuestaria N°400 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/0078/2026; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0078/2026 se aprobó el programa denominado **"OFICINA MIGRANTES 2026"**.

La necesidad de actualizar los requerimientos del programa antes citado en los términos contenidos en el Memorándum N°M-500-00-00536-2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"OFICINA MIGRANTES 2026"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0078/2026, en los siguientes puntos:

1.1. Punto VIII "**CUADRO PRESTACIONES DE SERVICIOS**", en el sentido de modificar el monto mensual, anual y el período de contratación del cargo N°1 por lo que se indica a continuación:

N°	Cargo	Período	Monto mensual	Monto Anual
1	Coordinador(a) Programa	**01 julio al 31 de diciembre de 2026**	**$1.170.265.-**	**$7.021.590.-**

1.2. Modificase el punto "Costo total prestación de servicios" del programa antes mencionado, en el sentido de disminuir la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.001 "Prestaciones de Servicios Comunitarios- Desarrollo Comunitario" (Área de Gestión 4-52-3) del Presupuesto Municipal, en **$544.782.-**

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
Encargado/a Programa
Página Web.